

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

-Ley Nacional N° 25.917-

PARTE DE PRENSA

El día miércoles 27 de Noviembre, se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires la octava y última reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal del presente año.

Participaron de la misma los representantes del Gobierno Nacional y de las Provincias del Córdoba, Chaco, Chubut, Entre Ríos, San Juan y Santa Cruz, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró, conforme a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, el Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2014.

Asimismo, desde la Coordinación Técnica se informó sobre la reunión llevada a cabo el día 13 de noviembre pasado de la Comisión de Trabajo de Indicadores de la Gestión Pública, en la que participaron representantes de 15 jurisdicciones, incluido el Gobierno Nacional, donde se definieron cuestiones metodológicas y modalidad de trabajo a seguir.

Continuando con el Orden del Día previsto, se informó acerca de las actividades vinculadas con el seguimiento de la implementación del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal en los Municipios. En tal sentido se destacó la participación del Comité Ejecutivo en la reunión llevada a cabo en el seno del Consejo de Responsabilidad Fiscal de la Provincia del Chubut el día 4 de noviembre pasado. Asimismo se informó que la próxima reunión regional se llevará a cabo en Puerto Iguazú de la cual participarán las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa y Misiones.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, la cual se encuentra disponible en la página web del Consejo, www.mec.gov.ar/cfrf